



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

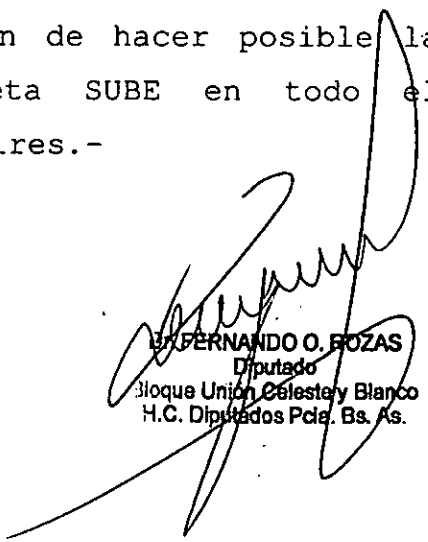


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial se dirija al Poder Ejecutivo Nacional para que conjuntamente arbitren las medidas necesarias a fin de hacer posible la extensión del sistema de la tarjeta SUBE en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires.-


FERNANDO O. BOZAS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

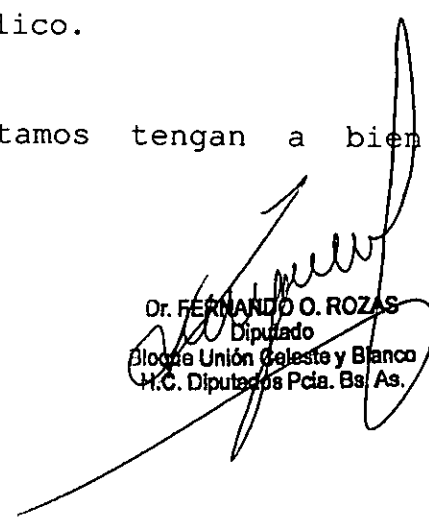
Ponemos a consideración de este Honorable Cuerpo el Proyecto de Declaración expuesto cuyo objetivo es solicitar la extensión del sistema de la tarjeta SUBE en todo el territorio de la Provincia de Buenos.

En la actualidad la tarjeta SUBE (Sistema Único de Boleto Electrónico) es un servicio del gobierno nacional que sirve para abonar con una sola tarjeta viajes en colectivos, trenes y subtes adheridos. Se usa para la red de transporte público de pasajeros del área Metropolitana, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, distritos del Conurbano y algunos del interior de la Provincia.

De este modo se gana tiempo y comodidad como así también seguridad dado que no es necesario llevar dinero para movilizarse.

Es sabido que en nuestra Provincia contamos con numerosos destinos turísticos lo que moviliza el flujo de personas de una localidad a otra. Asimismo gran cantidad de bonaerenses deben movilizarse de un distrito a otro para cuestiones laborales, profesionales, medicas, familiares, administrativas, etc., por lo que unificar el sistema de pago en el transporte público urbano e interurbano en todo el territorio bonaerense favorecería a innumerables usuarios del servicio resultando ser, de esta manera, una herramienta fundamental para racionalizar los recursos y planificar con eficiencia el sistema de transporte público.

Por lo expuesto es que solicitamos tengan a bien acompañar este proyecto con su voto.


Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.